

Indo Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados
Financieros Semestrales Resumidos
correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de 2012



INDO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO INDO)

BALANCES DE SITUACION RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Miles de euros)

ACTIVO	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011	PASIVO	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
ACTIVO NO CORRIENTE:					
Activo intangible	809	1.004	Capital suscrito	1.336	1.336
Inmovilizado material	10.630	11.258	Prima de emisión	-	-
Activos financieros	317	312	Reservas	(48.324)	(37.038)
Activos por impuesto diferido	-	-	Diferencias de conversión	326	326
Otros activos no corrientes	9	45	Resultado del ejercicio - (Pérdidas)	(2.357)	(13.244)
ACTIVO NO CORRIENTE	11.765	12.619	Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	(49.345)	(48.620)
			Intereses minoritarios	(49.345)	(48.620)
			PATRIMONIO NETO	(49.345)	(48.620)
			Deudas con entidades de crédito	32.082	31.338
			Otros pasivos financieros	224	224
			Pasivos por impuestos diferidos	-	-
			Provisiones no corrientes	6.656	94
			Otros Pasivos no corrientes	8.485	74
			PASIVO NO CORRIENTE	47.457	31.730
Existencias	4.464	6.457	Deudas con entidades de crédito	5.165	5.664
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.803	12.151	Otros pasivos financieros	2.941	2.279
Activos por impuestos corrientes	891	793	Acreedores comerciales	13.607	13.305
Inversiones financieras corrientes	180	359	Pasivos por impuestos corrientes	3.172	3.172
Efectivo y medios equivalentes	2.557	1.926	Otros pasivos	8.862	7.411
Activos mantenidos para la venta	2.542	4.603	Provisiones corrientes	1.108	1.724
Otros activos corrientes	6	25	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	1.241	22.268
ACTIVO CORRIENTE	22.443	26.314	PASIVO CORRIENTE	36.096	55.823
TOTAL ACTIVO	34.208	38.933	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	34.208	38.933

INDO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO INDO)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	30 Junio 2012	30 Junio 2011
Importe neto de la cifra de negocios	22.485	26.059
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	69	69
Trabajos realizados por la empresa para su activo	91	52
Aprovisionamientos	(9.684)	(12.637)
Otros ingresos	955	981
Gastos de personal	(8.436)	(11.994)
Variación neta de provisiones	132	-
Otros gastos de explotación	(6.051)	(6.990)
Amortizaciones	(857)	(1.497)
Resultado por deterioro de activos	43	228
Ingresos netos por venta de inmovilizado	80	-
Resultado consolidado de explotación	(1.173)	(5.729)
Ingresos financieros	86	23
Gastos financieros	(1.276)	(785)
Diferencias de cambio	(51)	90
Resultado antes de impuestos procedentes de las actividades ordinarias	(2.414)	(6.401)
Impuestos sobre las ganancias	(6)	(5)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(2.420)	(6.406)
Resultado consolidado neto procedentes de operaciones discontinuadas	63	(927)
Resultado consolidado neto	(2.357)	(7.333)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-
Resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	(2.357)	(7.333)

INDO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO INDO)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS A 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	30 de junio 2012	30 de junio de 2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(2.357)	(7.333)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(2.357)	(7.333)



INDO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO INDO)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuidos a la Sociedad Dominante							
	Fondos Propios							
	Capital Social	Prima de emision y reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadasa integracion global y resultado de ejercicios anteriores	Diferencias de conversion	Intereses minoritarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.336	12.189	(2)	(51.340)	-	989	301	(36.527)
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	(51.340)	-	51.340	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	(7.333)	-	-	(442)	(7.775)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.221	-	-	-	-	-	2.221
Saldo al 30 de junio de 2011	1.336	(36.930)	(2)	(7.333)	-	989	(141)	(42.081)

	Patrimonio Neto Atribuidos a la Sociedad Dominante							
	Fondos Propios							
	Capital Social	Prima de emision y reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadasa integracion global y resultado de ejercicios anteriores	Diferencias de conversion	Intereses minoritarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.336	(37.036)	(2)	(13.244)	-	326	-	(48.620)
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	(13.244)	-	13.244	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	(2.357)	-	-	-	(2.357)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.958	-	-	-	(326)	-	1.632
Saldo al 30 de junio de 2012	1.336	(48.322)	(2)	(2.357)	-	-	-	(49.345)

INDO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO INDO)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	30 de junio 2012	30 de junio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):	1.188	(865)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.414)	(6.401)
Ajustes al resultado-	1.751	1.078
Amortización del inmovilizado	858	1.497
Correcciones valorativas por deterioro	(268)	(864)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(80)	(227)
Ingresos financieros	(86)	(23)
Gastos financieros	1.276	785
Diferencias de cambio	51	(90)
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente-	2.169	4.523
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(318)	(65)
Pagos de intereses	(404)	(88)
Cobros de intereses	86	23
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	211	230
Pagos por inversiones-	(303)	(126)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(298)	(126)
Otros activos	(5)	-
Cobros por desinversiones-	363	356
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	363	356
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión-	151	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	(717)	464
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(717)	464
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	464
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(717)	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	(51)	90
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	631	(81)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.926	4.413
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.557	4.332

Indo Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos
correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

1. Actividad del Grupo

Indo Internacional, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y sus sociedades participadas (en adelante Grupo Indo) configuran un Grupo integrado en el que Indo Internacional, S.A. ejerce una dirección centralizada, aplicando políticas y estrategias a nivel de Grupo.

De acuerdo a sus estatutos sociales, la Sociedad Dominante tiene por objeto la importación, exportación, industria y comercio al por mayor y detalle de artículos de óptica, fotografía y material científico y similares. Podrá también dedicarse a la compraventa de toda clase de bienes inmuebles y muebles, con excepción de aeronaves y naves, los cuales podrá explotar por sí o concederlos a terceros por cualquier título, inclusive arrendamiento. Asimismo a terceros podrá: conceder préstamos, prestar toda clase de servicios y asesoramientos y ceder por cualquier régimen legal, los activos del Grupo, sin que puedan realizarse actividades reservadas a la Banca y Entidades de Crédito que tengan específica regulación.

El Grupo divide su actividad en dos líneas básicas, siendo estas la comercialización de lentes y la comercialización de aparatos, teniendo en cuenta que ya estaba previsto en las medidas básicas del Plan de Viabilidad de la Compañía la discontinuidad de la actividad de gafas, medida ya ejecutada en el ejercicio 2011.

El Grupo desarrolla actualmente su actividad principalmente en Europa y Marruecos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante está situado en la Avda. Alcalde Barnils 72, de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). En la página "web": www.indo.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Indo Internacional, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en el mercado secundario organizado de Madrid y Barcelona, si bien, desde el pasado 18 de junio de 2010 tiene suspendida la cotización como consecuencia de la presentación de solicitud de concurso voluntario de acreedores (véase Nota 2.5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros semestrales consolidados del Grupo Indo, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las restantes entidades integradas en el Grupo Indo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de agosto de 2012.

Estas cuentas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como, el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, la Ley del Mercado de Valores y las demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo Indo al 30 de junio de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo de los seis primeros meses del ejercicio 2012.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas consolidadas del Grupo a 30 de junio de 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y

reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de junio de 2012 e inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.2 Normativa contable aplicable

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Indo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

2.3. Moneda funcional

Las presentes cuentas semestrales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas semestrales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. En las cuentas semestrales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado a 30 de junio de 2012 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación del principio de empresa en funcionamiento.
- La evaluación de la existencia de deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
 - Provisiones de circulante, principalmente provisión de insolvencias, obsolescencia o lenta rotación, garantías y devoluciones.
- La evaluación de litigios, compromisos y activos y pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Provisiones por reestructuración.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2012 y sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, excepto para los test de deterioro de los fondos de comercio que no podrán ser revertidos en el futuro, conforme a la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

2.5 Empresa en funcionamiento

Durante los últimos ejercicios, los resultados y la situación financiera del Grupo Indo se han visto afectados negativamente por la situación económica general y, en particular, por la evolución sufrida en el sector óptico. En este sentido, Indo Internacional, S.A. y el Grupo Indo han incurrido en pérdidas, principalmente, como consecuencia de la disminución de ventas, las reestructuraciones llevadas a cabo durante los últimos ejercicios, y el deterioro practicado a determinados activos.

En este contexto los Administradores de la Sociedad Dominante realizaron, al 31 de diciembre de 2008, un plan de negocio que preveía ciertas medidas que implicaban, entre otras, la potencial entrada de nuevos socios industriales en determinados negocios, la venta de ciertos activos no estratégicos y una mejora de la rentabilidad a medio plazo reestructurando y abandonando determinadas líneas de negocio y mercados.

Durante el ejercicio 2009 y, en marco de dicho plan de negocio, las principales medidas que se llevaron a cabo fueron la reestructuración societaria del Grupo Indo (constitución de Indo Equipment Group, S.L.U. e Indo Lens Group, S.L.U.) así como la firma del acuerdo de refinanciación de la deuda de todo el Grupo Indo. El mencionado acuerdo unificó la mayor parte de la deuda de la Sociedad Dominante como de sus filiales españolas en un préstamo sindicado, alcanzado el total de la refinanciación un importe de 35 millones de euros.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante suscribió con el Institut Català de Finances un préstamo hipotecario por importe de 8 millones de euros, con vencimiento a 5 años. Dicho préstamo tiene como cláusula de vencimiento anticipado la pérdida del control por parte de la Sociedad Dominante de Indo Lens Group, S.L.

Adicionalmente, en el ejercicio 2009, el Grupo Indo alcanzó un acuerdo de alianza estratégica con el grupo japonés Hoya Vision Care. Esta alianza contenía diversos elementos que, entre los más relevantes destacaban, por un lado, una cesión en exclusiva a Hoya de tecnología para el diseño y fabricación de lentes oftálmicas por importe de 15 millones de euros y cobrados ya en su totalidad al cierre del ejercicio 2009 y, por otro lado, un acuerdo de suministro a largo plazo por medio del cual Indo se comprometía a adquirir producto a Hoya, compras que hasta el momento Indo realizaba a diversos proveedores en distintos orígenes. Dicho contrato de suministro, que ha de ser cumplido por la sociedad participada Indo Lens Group, S.L.U., tiene establecidos unos mínimos de compra hasta el 31 de diciembre de 2015, distribuidos anualmente.

Por último, en el ejercicio 2009 el Grupo Indo ejecutó, parcialmente, el proceso de reestructuración de su plantilla.

Al cierre del ejercicio 2009, como consecuencia de los retrasos que se dieron en la implementación de determinadas medidas contempladas en el plan de negocio, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante preparó un presupuesto de tesorería para el ejercicio 2010 que contemplaba unas necesidades de tesorería de 6,9 millones de euros, aproximadamente, y se evaluaron todas las alternativas factibles para obtener recursos financieros adicionales, entre las que se encontraban, la mejora de la eficiencia y de la rentabilidad de las distintas líneas de negocio, el aumento de capital de la Sociedad Dominante, la disposición de activos y la obtención de recursos financieros de entidades financieras o de terceros independientes.

Con fecha 17 de junio de 2010, ante la imposibilidad de materializar ninguna de las desinversiones de activos no estratégicos previstas en su plan de negocio ni de obtener financiación adicional, los administradores de las sociedades del Grupo Indo solicitaron la declaración de concurso voluntario de acreedores de sus compañías: Indo Internacional S.A., Indo Equipment Group S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica S.A.U., no suponiendo la declaración de concurso la interrupción de la actividad empresarial que venían realizando dichas compañías, de acuerdo con lo previsto en el Título III, Capítulo I de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. La solicitud de concurso fue registrada en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de junio de 2010.

Con fecha 2 de julio de 2010, el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona dictó el Auto de declaración de concurso voluntario de la sociedad Indo Internacional S.A., con fecha 6 de julio de 2010, el de Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica S.A.U. y con fecha 7 de julio de 2010, el de Indo Equipment Group S.L.U. En dichos autos, se intervinieron las facultades de los administradores de las mencionadas sociedades y se determinó una primera estimación de los pasivos afectos al concurso de acreedores.

En este contexto, con fecha 18 de junio de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó suspender cautelarmente, la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad Indo Internacional, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante instó, en junio de 2010 a la Dirección de la compañía a actualizar el Plan de Negocio y reconvertirlo en Plan de Viabilidad, en el sentido indicado en la citada Ley Concursal, a los efectos de presentar, en su caso, una Propuesta de Convenio dentro del concurso voluntario. En octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas del Plan de Viabilidad, el cual se basa en los siguientes puntos:

1. Nuevo enfoque comercial dirigido, principalmente, a productos rentables y orientación al cliente.
2. Abandono de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U.
3. Ajuste de los costes salariales.
4. Desinversiones de activos y filiales considerados no estratégicos: Francia, Italia, China, Cadena – Sociedades Euroóptica y Novolent, Tailandia, "Optifactories" e Inviva.
5. Externalización de actividades consideradas no estratégicas.

En el marco de las líneas básicas de dicho Plan de Viabilidad, durante el ejercicio 2010, se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación con el fin de dotar de viabilidad la continuidad del grupo:

1. Con fecha 28 de junio de 2010, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó aplicar la totalidad de las reservas disponibles de la Sociedad Dominante que ascendían a 18.920 miles de euros, la reserva por prima de emisión de acciones que ascendía a 11.086 miles de euros y la reserva legal que ascendía a 2.230 miles de euros, a compensar pérdidas de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, acordó reducir el capital social en 8.459 miles de euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. Esta reducción de capital se llevó a cabo mediante la disminución de 0,38 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, que ha pasado a ser de 0,62 euros, fijándose el capital social en 13.801 miles de euros
2. Con esta misma fecha, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó, reducir el capital social en 12.465 miles de euros adicionales, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria de 12.182 miles de euros, una reserva legal de 134 miles de euros y compensar el remanente de resultados negativos de ejercicios anteriores resultante de las operaciones realizadas en el punto anterior, que ascendía a 149 miles de euros. Esta reducción de capital se llevó a cabo mediante una disminución en 0,56 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante. Tras esta reducción de capital, el valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante pasó a ser de 0,06 euros y el capital social a 1.336 miles de euros.
3. El Grupo Indo continuó con el proceso de reestructuración de su plantilla, comenzado en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2010, se adoptó la decisión de cierre del centro de trabajo de Alcobendas (Madrid), que afectó a 53 personas y supuso un coste aproximado de 2.600 miles de euros. Adicionalmente, se llevó a cabo el cierre de la fábrica y almacén de Vilafant, así como la reestructuración de la fuerza de ventas y de la estructura del Grupo Indo, que supuso un coste de 1.789 miles de euros.

Asimismo, las sociedades Indo Internacional, S.A., Indo Equipment Group, S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica, S.A.U. presentaron, con fecha 22 de diciembre de 2010, un Expediente de Regulación de Empleo que afectó a 243 empleados del Grupo Indo ratificado por la Asamblea con fecha 22 de diciembre de 2010 y, cuya extinción de los contratos de los trabajadores fue autorizada por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona el 20 de enero de 2011. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior recogió, en el epígrafe "Gastos de personal", 12.204 miles de euros correspondientes al coste global de las reestructuraciones de personal llevada a cabo por el Grupo Indo durante el ejercicio 2010.

4. Con fecha 2 de julio de 2010, la filial Indo France S.A.S. dedicada a la distribución de lentes y bienes de equipo en Francia, presentó suspensión de pagos, abriéndose el proceso equivalente al "Concurso de Acreedores" por las autoridades competentes francesas con fecha 5 de julio de 2010. Con fecha 15 de noviembre de 2010, el Tribunal de Comercio de Meaux (Francia), declaró a Indo France, S.A.R.L. en liquidación judicial, procediendo a nombrar a un tercero como encargado del proceso de liquidación.

A consecuencia de ello, dicha sociedad dependiente pasó a ser controlada por un administrador judicial, motivo por el cual no fue consolidada al cierre del ejercicio 2010. Los estados financieros consolidados del ejercicio anterior recogían el saneamiento de los activos, participación financiera

y cuentas por cobrar, mantenidos en dicha filial francesa, así como una provisión para riesgos y gastos por importe de 1.310 miles de euros. Dicha provisión se revertió en el 2011 con abono al epígrafe "Resultados por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, dado que, en opinión de los administradores concursales de las sociedades españolas del Grupo Indo, del proceso de liquidación de Indo France S.A.S. no se desprenderá pasivo alguno para el Grupo Indo.

5. Con fecha 4 de octubre de 2010, el Administrador Único de la sociedad dependiente Indo Italia, S.R.L., acordó iniciar, con esa misma fecha, el proceso de liquidación voluntaria de la compañía. Al 31 de diciembre de 2010, fue consolidada la participación financiera mantenida en dicha sociedad, y se registró una provisión por importe de 1.266 miles de euros, con el fin de reducir el valor de los activos netos consolidados a su valor recuperable. Dicha provisión se encontraba registrada en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto.
6. Por su parte, con fecha 17 de septiembre de 2010, el Administrador Único de las sociedades Euroóptica, S.A.U. y Novolent, S.A.U. presentó la solicitud de concurso voluntario de acreedores. En ambos concursos de acreedores, se solicitó la liquidación de dichas sociedades. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior, recogía el resultado derivado de las operaciones de dichas sociedades, así como el saneamiento de los activos afectos a dicha actividad, fundamentalmente, un fondo de comercio por importe de 4,7 millones de euros, por un importe conjunto de 5.619 miles de euros. El importe del saneamiento se determinó a partir del valor recuperable de los activos de dichas sociedades en base a las ofertas recibidas, a la fecha de cierre del ejercicio anterior.
7. Con fecha 27 de diciembre de 2010, se firmó un contrato entre la sociedad participada Industrias de Óptica, S.A.U. y las sociedades pertenecientes al Grupo Puig, Paco Rabanne, S.A.S y Carolina Herrera Ltd., por el que se acordó extinguir el contrato de fabricación y comercialización de gafas de las marcas "Carolina Herrera", "212" y "Paco Rabanne" explotado por el Grupo Indo hasta la fecha, así como el compromiso, por parte del Grupo Puig, de adquirir las existencias mantenidas por Industrias de Óptica, S.A.U. de las marcas mencionadas, con un descuento de entre el 50% y el 35%.

Adicionalmente, con esta misma fecha, se firmó un protocolo de intenciones (en adelante, "el Protocolo") entre Indo Internacional, S.A. y dos directivos del Grupo Indo, por el que estos se comprometían, fundamentalmente, a:

- Adquirir la cesión de uso de la marca "Indo, your eyes our world", tanto para España como para el resto de países en los que esté registrada, no pudiendo venderla o cederla a terceras partes.
- Obtener el acuerdo de las empresas licenciatarias para ofrecer la continuidad de sus negocios de gafas, comercializadas por Industrias de Óptica, S.A.U., "Custo Barcelona", "Purificación García", "McClaren", "Indo (Basic, Popular y Vintage)" y "Closed", adquiriendo las existencias mantenidas por la mencionada sociedad participada en la fecha de firma del acuerdo definitivo, así como otros elementos del inmovilizado necesarios para continuar explotando dichas marcas y liberar a Indo de sus compromisos anteriores.
- Asumir la subrogación laboral de 25 personas incluidas en el punto 3 anterior, el pago de determinados royalties y alquileres al Grupo Indo por el uso de las marcas Indo cedidas y de las instalaciones que se arrendarían, así como, la asunción de determinadas deudas concursales.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 no se había materializado el Protocolo de intenciones en un contrato definitivo, si bien, se esperaba que se materializara en el corto plazo.

Durante el ejercicio 2011, se ha dado continuidad a las medidas iniciadas en los ejercicios 2009 y 2010 para dotar de viabilidad y continuidad al Grupo. En este sentido, las principales acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2011 se detallan a continuación:

1. Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo mantenía una participación del 82,28% en la sociedad dependiente china Indo Optical Spectacles Co. Ltd. Con fecha 6 de enero de 2011 la Sociedad Dominante del Grupo firmó un acuerdo de disolución y liquidación de dicha sociedad con el socio minoritario. En dicho acuerdo, Indo Internacional S.A. renuncia a todos los derechos sobre la mencionada sociedad, acordando que, en el caso de que el proceso de liquidación surgiera un saldo positivo, el socio minoritario sería el beneficiario de dicha cantidad.

Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, la Sociedad Dominante será beneficiaria de un 82,28% de las posiciones mantenidas por Suzhou Indo Optical Spectacles Co, Ltd., con la sociedad dependiente Industrias de Óptica, S.A.U.

Con la firma de este acuerdo de disolución y liquidación, el socio minoritario dispone de todas las facultades para efectuar la liquidación, pasando a tener total responsabilidad de la gestión, decisiones y acciones que afecten a Suzhou Indo Optical Spectacles Co. Ltd. En consecuencia, desde la fecha de dicho acuerdo, el Grupo Indo ha perdido el control sobre la mencionada filial por lo que no se ha consolidado al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, se registró un deterioro de 600 miles de euros, con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, con el fin de reducir el valor de los activos netos de China al valor que se estimaba recuperable.

2. Tal y como se menciona en el punto 7 del apartado anterior, con fecha 27 de diciembre de 2010, se firmó un protocolo de intenciones (en adelante, "el Protocolo") entre Indo Internacional, S.A. y dos directivos del Grupo Indo. "El Protocolo" fue autorizado por el juzgado mercantil número 6 de Barcelona y el contrato firmado con fecha 21 de junio de 2011. Durante el ejercicio 2011 se han llevado a cabo todas las acciones descritas en "el Protocolo" destacando, principalmente, el mantenimiento de 25 puestos de trabajo.
3. Con fecha 19 de febrero de 2011 fue autorizada por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona, la venta de los denominados "Optifactories", gestionados por la sociedad dependiente Industrias de Óptica, S.A.U. Los activos afectos a esta actividad, explotación de diversas tiendas *outlets* del Grupo, se encontraban dentro de las actividades definidas como no estratégicas, de acuerdo con las líneas básicas del Plan de Viabilidad. Con fecha 20 de julio de 2011 se firmó el acuerdo de venta con Alain Affelou España, S.A. en virtud del cual, se vendieron 4 de los 8 "Optifactories" que poseía el Grupo. Al 31 de diciembre de 2010 se había registrado un deterioro del fondo de comercio asociado a dichos *outlets* por importe de 2.351 miles de euros en virtud del importe que se estimaba recuperable en base a las ofertas de compra recibidas al cierre del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a cerrar 3 de los 4 "Optifactories" que poseía el Grupo, quedando al 31 de diciembre del 2011 tan sólo un "Optifactory" en funcionamiento. En consecuencia, se deterioro por completo el importe del fondo de comercio por importe de 235 miles de euros, con cargo al epígrafe "Resultados por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, Alain Affelou España S.A. y la sociedad dependiente del Grupo, Indo Lens Group, S.L.U. suscribieron un compromiso de compra de lentes oftálmicas.

4. Con fecha 28 de abril de 2011 el Grupo Indo ha firmado un contrato de compra-venta de activos por el cual, la sociedad dependiente Indelorens (Thailand) Co. Ltd, vendía a Vision- Ease Lens (Thailand) Co. Ltd e Insight Equity A.P.X, LP los activos propiedad de dicha sociedad por un precio de 3,85 millones de USD.

Previamente a la firma del contrato de compraventa de activos se firmó, con fecha 25 de febrero de 2011, un contrato marco de actuaciones, entre el Grupo Indo y los socios minoritarios de Indelorens (Thailand) Co. Ltd, Invercat Exterior FCR y Compañía española de financiación del desarrollo, Cofides, S.A. En base al mencionado contrato, los socios minoritarios han renunciado al ejercicio de sus respectivas opciones de venta y a sus créditos concursales en el momento de materializarse la compraventa de los activos de Indelorens Thailand y percibir el importe correspondiente en los términos previstos.

A 31 de diciembre del 2010, se estimó, en virtud de las negociaciones que se estaban llevando a cabo el importe neto recuperable de los activos netos mantenidos ascendía a 1,5 millones de euros. Por dicho motivo, a 31 de diciembre de 2010, se deterioraron los activos netos del negocio de Tailandia en 3.067 miles de euros, con cargo al epígrafe "Resultados por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010. La materialización de la desinversión de los activos en la filial tailandesa durante el ejercicio 2011, no tuvo un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

5. Tal y como se explica en el punto 6 del apartado anterior, con fecha 17 de septiembre de 2010, el Administrador Único de las sociedades Euroóptica, S.A.U. y Novolent, S.A.U. presentó la solicitud de concurso voluntario de acreedores, solicitando en ambos concursos la liquidación de dichas sociedades. Con fecha 17 de enero de 2011 se presentaron en el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona las solicitudes de extinción colectiva de los contratos de trabajo de sus participadas Euroóptica, S.A.U. y Novolent, S.A.U. La extinción colectiva de los contratos de trabajo afectaba a 56 trabajadores entre ambas compañías, llegando a un acuerdo que ha sido ratificado por la asamblea de Euroóptica S.A.U., pero no el caso de Novolent S.A.U. Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la venta o al cierre de la totalidad de las tiendas pertenecientes a dichas sociedades.

Con fecha 18 de octubre de 2011 finalizó la fase común del procedimiento concursal de Euroóptica, S.A.U. y se abrió la fase de liquidación. En consecuencia, la sociedad se encuentra en fase de liquidación y se ha ordenado el cese en el ejercicio de su cargo de los Administradores siendo sustituidos por la Administración Concursal.

6. Con fecha 28 de diciembre se ha alcanzado un acuerdo con el Grupo Viva Eyewear (UK), Ltd, por el que se ha decidido disolver la sociedad Inviva Eyewear, S.A. En base al mencionado acuerdo, se procederá a la liquidación de la sociedad y posterior disolución.
7. Con fecha 30 diciembre de 2011 la sociedad participada del Grupo Indo, Indo Equipment Group, S.L.U. ha alcanzado un acuerdo con el accionista minoritario de Optical Equipment Group, LLC. Opti-Vue Inc. en base al cual ha transferido todas las acciones (750 acciones) mantenidas en dicha sociedad por importe de 531 miles de USD. En base a este acuerdo se han condonado todas las cuentas a cobrar y a pagar del Grupo Indo con Optical Equipment Group, LLC. Como consecuencia de los acuerdos firmados, no se derivaron impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del 2011.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Indo perdió el control sobre dicha sociedad participada, motivo por el cual no se consolidó al 31 de diciembre de 2011.

Durante el primer semestre del 2012, y en el marco de dicho Plan de Negocio, se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

1. En fecha 1 de Marzo de 2012, según comunicado en Hecho Relevante, se procedió a la venta de la filial Indo Chile Optica Ltda, sita en Chile, a la sociedad chilena Megalux, S.A, por lo que dicha filial ha dejado de formar parte del perímetro del Grupo.
2. Afectando también al perímetro del Grupo, según comunicado el pasado 23 de Mayo de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, notificó mediante auto la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Industrias de Optica, S.A.U. dentro del procedimiento concursal número 563/2010. En dicho auto quedaba ordenado el cese en el ejercicio de sus administradores sustituyéndose por la Administración Concursal. A partir de dicho auto el Grupo ha dejado de consolidar dicha Sociedad, actividad que ya se registraba desde el ejercicio anterior como Operación interrumpida.
3. Lo mismo ocurrió con la sociedad Novolent, S.A. cuya fase liquidación fue notificada mediante auto, dictado por el Juzgado, dentro del procedimiento concursal número 746/2010-D, según comunicado en Hecho Relevante el pasado 29 de junio de 2012, dejando también de formar parte del perímetro del Grupo.

Las cuentas semestrales consolidadas adjuntas no reflejan los efectos que pudieran desprenderse de la propuesta de convenio que se formule de las sociedades españolas del Grupo Indo. En este sentido, con fecha 27 de enero de 2011, los administradores concursales presentaron sus informes, en los que se detallaba la masa concursal a la fecha de los Autos de los concursos y se estimaba que la viabilidad de la Sociedad Dominante, así como la de las sociedades Indo Equipment Group, S.L.U. e Indo Lens Group, S.L.U. dependería de la materialización del plan de viabilidad del Grupo Indo, así como, de los acuerdos a los que puedan llegar las sociedades concursadas con sus acreedores.

A 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de las pérdidas incurridas durante el presente y pasados ejercicios, y a pesar de las operaciones descritas, el patrimonio neto de Indo Internacional, S.A. es negativo, lo cual es causa de disolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, al haber presentado y haber sido aceptada la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, quedó sin efectos la obligación de disolver la Sociedad Dominante.

Las presentes cuentas semestrales consolidadas se han formulado considerando un criterio de empresa en funcionamiento, y considerando por tanto, que la recuperación de los activos y liquidación de los pasivos se efectuará por los importes y clasificación que presentan los estados financieros consolidados adjuntos, si bien, los activos no estratégicos han sido deteriorados a su valor recuperable determinado a partir de las ofertas recibidas. Todo ello, dado que se estima que las medidas contempladas en el Plan de Viabilidad, que ha sido sustancialmente materializado hasta la fecha, permitirían que el proceso descrito concluya favorablemente. En consecuencia, las cuentas semestrales consolidadas adjuntas no reflejan los efectos que pudieran desprenderse de la propuesta de convenio que, en su caso, se formule.

2.6 Hechos posteriores

Por acuerdo del Consejo de Administración, el pasado 18 de julio de 2012, en relación con el concurso de acreedores, se protocolizó ante Notario la propuesta de convenio de Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L. e Indo Equipment Group, S.L., con sus respectivos planes de viabilidad y alternativas de pago para su presentación al Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona el 19 de julio de 2012, según Hecho Relevante comunicado el pasado 19 de julio de 2012.

El convenio propuesto establece dos alternativas de pago de créditos:

- A) Quita del 80% y pago del 20% de los créditos, en un plazo de cuatro años con uno de carencia.
- B) Quita del 50%, pago del 20% en un plazo de cinco años con uno de carencia y conversión del 30% en préstamo participativo, con un plazo de amortización de tres años una vez satisfecho el pago del 20%.

Finalmente, según comunicado en Hecho Relevante el pasado 25 de julio de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, mediante providencia notificaba como plazo máximo de presentación de las adhesiones a la propuesta de convenio el próximo 3 de octubre de 2012.

2.7 Principios de consolidación

Los principales principios de consolidación seguidos por la Dirección de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas semestrales consolidadas han sido los siguientes:

1. Las cuentas semestrales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Indo Internacional, S.A., y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas semestrales individuales han sido preparadas por la Dirección de cada sociedad.

2. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o vendidas durante el período se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o momento de venta, según proceda.
3. Todas las cuentas a cobrar y pagar y otras transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
4. Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.
5. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. La participación de los minoritarios en:
 - a. El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio Neto".
 - b. Los resultados del periodo: se presentan en el capítulo "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
6. Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo, han sido los siguientes:

- Integración global:

Se consolidan por el método de integración global las sociedades dependientes, entendidas como toda entidad sobre la que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que puedan ser ejercitados o convertidos a la fecha de cierre.

La contabilización de las sociedades dependientes se realiza por el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

- Integración proporcional:

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

7. Las cuentas semestrales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, por considerar que las citadas reservas se destinarán a la financiación de las operaciones de cada sociedad y las que puedan ser distribuidas no representarán un coste fiscal adicional significativo.

2.8 Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

2.9 Perímetro de consolidación

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 las siguientes sociedades han dejado de formar parte del perímetro de consolidación según comentado en nota 2.5:

- Indo Chile Óptica Ltda.
- Industrias de Óptica , S.A.U.
- Novolent, S.A

2.10 Comparación de la información

Reexpresión de las cifras del ejercicio 2010 –

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Grupo Indo ha venido presentando el segmento correspondiente a la actividad de gafas como un una actividad continuada. Dada la decisión de abandonar la actividad de comercialización y fabricación de monturas, dicho segmento se discontinuó en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011 registrándolo en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" procediendo, consecuentemente, a reexpresar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, a efectos comparativos.

Por el mismo criterio del epígrafe anterior, y en cumplimiento del principio de comparabilidad, se han reexpresado los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2011.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010, a partir de la fecha de declaración de concurso voluntario de acreedores de sus cuatro sociedades españolas, el Grupo únicamente registró el gasto financiero de las

sociedades españolas en concurso de acreedores, de aquellas deudas con garantía real, hasta el límite de dicha garantía real de acuerdo con el art. 59 de la Ley Concursal.

No obstante, en el ejercicio 2011 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) emitió una consulta acerca del tratamiento contable que ha de darse a los intereses de las deudas financieras, así como a los intereses moratorios que puedan derivarse de los contratos mantenidos con los acreedores de las sociedades en concurso y, específicamente, sobre si dichos intereses deben ser registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. De acuerdo con la interpretación manifestada por el ICAC, las sociedades concursadas deberán seguir registrando el coste financiero de sus deudas, así como, en su caso, los intereses moratorios, hasta que no exista una efectiva renegociación de las condiciones de dichas deudas (convenio de acreedores). Por dicho motivo, el Grupo Indo procedió a registrar los intereses devengados por las deudas financieras desde la fecha de presentación del concurso de acreedores, a pesar de ser un pasivo no exigible según la Ley concursal. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2011 ascendieron a 607 y 1.394 miles de euros, respectivamente, reexpresando los mismos. Los intereses devengados correspondientes al primer semestre del 2012 ascienden a 552 miles de euros

3. Resultado por acción

La pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Pérdida neta del semestre (miles de euros)	(2.357)	(7.333)
Número medio ponderado de acciones en circulación	22.260.000	22.260.000
Acciones Propias	32.000	32.000
Número ajustado de acciones	22.228.000	22.228.000
Pérdida básica por acción (euros)	(0,11)	(0,33)

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Sociedad Dominante no tiene instrumentos de capital que puedan tener un efecto dilutivo de las acciones.

4. Información financiera por segmentos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) En relación con la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio, según los productos y servicios ofrecidos. Estos segmentos son gestionados de manera independiente ya que responden a distintas tecnologías.

El Grupo centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

- Lentes
- Bienes de equipo

Las principales actividades desarrolladas por el Grupo se encuentran desglosadas en la Nota 1 de estas notas explicativas.

El detalle de Ingreso y resultados por segmentos es el siguiente:

Segmentos	CONSOLIDADO	
	Ingresos Ordinarios	
	Junio 2012	Junio 2011
Lentes	17.840	18.651
Bienes Equipo	4.645	7.408
TOTAL INGRESOS	22.485	26.059

Segmentos	CONSOLIDADO	
	Resultado	
	Junio 2012	Junio 2011
Lentes	(976)	(3.523)
Bienes Equipo	(973)	(1.289)
Total Resultados segmentos	(1.949)	(4.812)
Resultados no asignados	(408)	(2.521)
Impuesto sobre beneficios y/o resultado actividades discontinuadas	(57)	932
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.414)	(6.401)

5. Activo intangible

Durante los seis primeros meses del 2012 no se han producido pérdidas de valor de elementos clasificados como "Activos Intangibles".

6. Inmovilizado material y activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Movimientos del ejercicio

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2012 no se han realizado inversiones ni bajas de inmovilizado significativas pero sí la baja de los activos por la operación de venta de la filial en Chile.

b) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

El detalle de la composición de los epígrafes "Activos mantenidos para la venta" y "Pasivos mantenidos para la venta" a 30 de junio de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.12	31.12.11
Activos mantenidos para la venta	2.501	3.635
Activos asociados a actividades discontinuadas	41	968
Total activos mantenidos para la venta	2.542	4.603
Pasivos mantenidos para la venta	1.216	3.924
Pasivos asociados a actividades discontinuadas	25	18.974
Total pasivos mantenidos para la venta	1.241	22.898

Los movimientos del período corresponden, fundamentalmente, a la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Industrias de Óptica S.A.U (actividad discontinuada), y Novolent, SA.

7. Activos y pasivos financieros

Respecto a los activos financieros, durante los seis primeros meses del ejercicio 2012 no han sufrido variaciones sustanciales.

Por su parte, el detalle de los pasivos financieros mantenidos por el Grupo a 30 de junio de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar	
	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Deudas con entidades de crédito	32.082	31.338
Otros pasivos financieros	224	224
Pasivos financieros no corrientes	32.306	31.562
Deudas con entidades de crédito	5.165	5.664
Otros pasivos financieros	2.941	2.279
Pasivos financieros corrientes	8.106	7.943
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	40.412	39.505

Las partidas de las Deudas con entidades de crédito están incluidos en la masa acreedora afecta al concurso de acreedores, excepto por las cantidades correspondientes a financiación de circulante por descuento de efectos.

El Grupo Indo no ha mantenido instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés, ni durante el ejercicio 2011, ni durante el primer semestre del ejercicio 2012.

8. Fondos propios

Capital social

A 30 de junio de 2012, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 1.335.600 euros, representado por 22.260.000 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una.

Los principales accionistas del grupo al 30 de junio de 2012, con una participación igual o superior al 10% del capital suscrito, son los siguientes:

Accionista:	Porcentaje de Participación
Cobain Mercado, S.L.	15,149%
Coherma Mercado, S.L.	10,376%

9. Provisiones y pasivos contingentes

a) Provisiones no corrientes

El epígrafe "Provisiones no corrientes" (6.656 miles de euros) incluye una provisión por importe de 6.562 miles de euros por los efectos que pudieran derivarse en el proceso de liquidación de Industrias de Óptica S.AU., sociedad fuera del perímetro y por tanto considerado como un tercero.

b) Otros pasivos no corrientes

Como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación de Industrias de Óptica, SAU, dicha sociedad sale del perímetro de consolidación. El montante de 8,495 miles de euros corresponde a la deuda de las Empresa del Grupo Indo con terceros, en este caso Industrias de Óptica SAU.

11. Partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas se encuentra detallada en el apartado 18 de la información financiera adjunta.

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, clasificadas por conceptos, son las siguientes:

	Miles de Euros					
	30 de junio de 2012			30 de junio 2011		
	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros
Consejo de Administración	189	-		381		
Alta dirección	161	-	-	386		
TOTAL	350	-	-	767	-	-

La Sociedad no ha concedido a los miembros del Consejo de Administración ningún anticipo o crédito, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones

El detalle de la retribución del Consejo de Administración por consejero se detalla a continuación:

A 30 de junio 2012:

	Miles de Euros		
	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros
Cobain Mercado, S.L. (Presidente)	8,5	-	-
Joan Sabrià Pitarch (Consejero Delegado)	133,4	-	-
Domasa Inversiones, S.L. (Vocal)	8,5	-	-
Coherma Mercado, S.L. (Vocal)	8,5	-	-
Luis Badia Almirall (Vocal)	8,5	-	-
Luis Badia Almirall (Presidente del Comité de Auditoría)	6,3	-	-
Ramon Mas Sumalla (Vocal)	8,5	-	-
Ramon Mas Sumalla (Presidente Comisión Nominación y Retribuciones)	6,3	-	-
TOTAL	188,5	-	

13 . Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido el siguiente:

	30 de junio 2012	30 de junio de 2011
Hombres	216	295
Mujeres	232	314
	448	609



Indo Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado intermedio
Correspondiente al periodo de seis meses
terminado el 30 de junio de 2012

1. Evolución de los negocios y situación del grupo

Indo ha cerrado el primer semestre del ejercicio 2012 con una cifra de negocios 22,5 millones de euros lo que supone un decrecimiento del 13,7% sobre el año anterior teniendo en cuenta que el ejercicio anterior incluía la venta de gafas y lentes en establecimientos de óptica al menor, negocio que la Compañía decidió discontinuar según comunicado en diferentes Hechos Relevantes.

Eliminando el efecto de dicha venta, el cierre del primer semestre del ejercicio 2012 ha significado un descenso del 11,5%.

Por unidades de negocio, la unidad de Lentes ha decrecido de 18,7 millones de euros a 17,8 millones de euros registrados en el primer semestre del ejercicio 2012. Si eliminamos el efecto de la venta de lentes en establecimientos de óptica al menor, actividad discontinuada en el ejercicio anterior, el descenso ha sido del 0,89% lo que significa que, a pesar de la situación del mercado y de continuar bajo concurso de acreedores, la unidad de Lentes ha conseguido estabilizar sus ventas situándose en línea con el primer semestre del año anterior. Hay que tener en cuenta que las ventas del periodo anterior incluían la venta de la filial en Chile que fue vendida en marzo del ejercicio 2012, según comunicado. A igualdad de perímetro las ventas de la unidad de Lentes del primer semestre del ejercicio 2012 se sitúan un 0,92% por encima del ejercicio anterior. Por mercados hay que destacar el buen comportamiento de los mercados internacionales con cifras por encima del período anterior tanto en los mercados tradicionales como en Free Form Solutions. Por productos la Compañía sigue la estrategia de focalizarse en los productos con mayor valor añadido incrementando el peso de lentes progresivas tanto en unidades como en valor sobre el total de ventas de la unidad destacando el comportamiento del Mundo Made.

La unidad de Bienes de Equipo ha alcanzado una cifra de 4,6 millones de euros que se comparan con 7,4 millones en el periodo anterior. Hay que tener en cuenta que las cifras del periodo anterior incluyen las ventas de la filial americana, no incluida en el perímetro desde finales del ejercicio anterior, y las ventas de la filial chilena; a igualdad de perímetro el descenso es del 17,9%. En este sentido, la persistente coyuntura económica con poca facilidad para acceder a financiación por parte de los clientes no ha ayudado a una mayor recuperación de la cifra de ventas en dicha unidad de negocio.

El margen, entendido como los Ingresos totales menos Coste Aprovisionamientos y Variación de existencias, alcanza el 59,1% comportándose positivamente respecto al período anterior donde nos situábamos en un 53,6%.

Los gastos de operaciones de la Compañía han sido reducidos fruto de los diferentes planes de revisión de costes y reorganización ya publicados en las bases del Plan de Viabilidad. En este sentido, Gastos de Personal y de Otros Gastos han registrado una reducción por un valor total de 4,5 millones de euros durante el primer semestre del ejercicio 2012 respecto al periodo anterior.

Como ya se comunicó, en octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas y medidas contempladas en el Plan de Viabilidad elaborado por la dirección, según comunicado en Hecho Relevante 132296, basado en los puntos siguientes:

- Nuevo enfoque comercial
- Discontinuidad de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U., dedicada a la fabricación y comercialización de monturas
- Ajustes costes salariales
- Desinversiones de activos no estratégicos
- Externalización de actividades no estratégicas

Durante los ejercicios 2010 y 2011 se llevaron a cabo la práctica totalidad de las medidas consideradas en las líneas básicas del Plan de Viabilidad del Grupo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2012 se procedió a la venta de la filial en Chile según comunicado en Hecho Relevante 159 558 el pasado 1 de Marzo de 2012 dejando de formar parte del perímetro del Grupo.

Afectando también al perímetro del Grupo, según comunicado el pasado 23 de Mayo de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, notificó mediante auto la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Industrias de Optica, S.A.U. dentro del procedimiento concursal número 563/2010. En dicho auto quedaba ordenado el cese en el ejercicio de sus administradores sustituyéndose por la Administración Concursal. A partir de dicho auto el Grupo a dejado de consolidar dicha Sociedad, actividad que ya se registraba desde el ejercicio anterior como Operación interrumpida. Lo mismo ocurrió con la sociedad Novolent, S.A. cuya fase liquidación fue notificada mediante auto, dictado por el Juzgado, dentro del procedimiento concursal número 746/2010-D, según comunicado en Hecho Relevante el pasado 29 de junio de 2012, dejando también de formar parte del perímetro del Grupo.

Fruto de lo anterior, el Resultado de Explotación acumulado en el primer semestre del ejercicio 2012 ha ascendido a un total de 1,17 millones de pérdida reflejando una reducción drástica de las pérdidas acumuladas en el primer semestre del período anterior por importe de 4,6 millones de euros.

Los Gastos Financieros Netos y Diferencias por Tipo de Cambio ascienden a 1,2 millones de euros. En este apartado cabe destacar que la Compañía ha registrado como gasto financiero el coste de las deudas financieras concursadas sin garantía real, siguiendo los principios y criterios ordinarios del Plan General de Contabilidad, imputando por dicho concepto un coste total de 0,55 millones de euros. Estos intereses, siguiendo con los criterios de la Ley concursal, no son exigibles por los acreedores dado que desde la declaración de concurso quedó suspendido su devengo.

El Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2012 refleja una reducción desde los 38,9 millones de euros a 34,2 millones de euros, fruto de los cambios de perímetro de consolidación del Grupo por la venta de la filial en Chile y la no consolidación de Industrias de Optica, S.A. y Novolent, S.A., resultando una reducción del valor de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como una reducción de 1,8 millones de euros del activo corriente debido a reducciones de cuentas a cobrar e inventarios.

2. Dividendo

No se ha hecho efectivo, ni se ha acordado ningún dividendo a cuenta del ejercicio.

3. Adquisición de acciones propias

El 28 de febrero de 2008, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con el intermediario financiero RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez del título. La Sociedad mantiene a través de dicho intermediario financiero una autocartera por valor de 2.236,84 euros correspondiente a 32.000 títulos, valores idénticos al 31/12/2010 y como consecuencia a la situación concursal, no se ha efectuado operación alguna durante el ejercicio.

4. Actividades de investigación y desarrollo

No se han llevado a cabo inversiones significativas en actividades de investigación y desarrollo durante el primer semestre del ejercicio 2012.



5. Evolución previsible del grupo

A 30 de junio de 2012 Indo ha materializado las medidas establecidas en el Plan Operativo aprobado en Octubre de 2010 por lo que la evolución del Grupo, la capacidad de cumplir con los compromisos asumidos y la liquidación de los pasivos depende, en estos momentos, de la aprobación del Convenio de acreedores y los respectivos Planes de Viabilidad por Compañía presentados al Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, el pasado 19 de julio de 2012.

Dichos Planes de Viabilidad y las propuestas de pago vinculadas incorporan las siguientes hipótesis:

- Posibilidad de llegar a acuerdos al respecto de la deuda privilegiada de manera de que sea posible la aplicación de condiciones que favorezcan la existencia de fondos propios suficientes para evitar entrar en los supuestos de liquidación que contempla la Ley de Sociedades de Capital y el llegar a acuerdos de esperas que ayuden a gestionar la Tesorería de la Compañía de forma más eficiente.
- Acuerdos de recuperación con FOGASA que permitan devolver el pago de la deuda salarial derivada de los Expedientes de Regulación de Empleo de las sociedades a finales del ejercicio 2010
- Mantenimiento de los acuerdos existentes con los principales proveedores del Grupo así como la obtención de nuevos acuerdos que se ajusten a las circunstancias actuales de mercado.

6. Instrumentos financieros

La Compañía en la actualidad se encuentra en proceso concursal, finalizada ya la fase común y en fase de convenio, por lo que su continuidad está ligada a la aprobación del convenio con sus acreedores presentado ya ante el Juzgado Mercantil.

Paralelamente, el riesgo de liquidez se sigue a través de un análisis exhaustivo del Cash Flow bajo la supervisión de la Administración Concursal.

Indo está afectada por una serie de riesgos de mercado y financieros, derivados de la volatilidad de los precios, tipos de interés y de cambio, riesgos de liquidez y solvencia, riesgos legales y riesgos del entorno económico. Se considera que los riesgos más importantes son aquellos que perjudicarían la realización del Presupuesto Anual y la consecución de los objetivos corporativos. Por ello se ha dispuesto una organización, procedimientos y sistemas que permitan identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesto el grupo y decidir las actuaciones a llevar a cabo, a través de la unidad de Auditoría Interna y de Planificación y Análisis, mediante sistemas de control que permiten detectar y corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de los objetivos marcados, mediante la existencia de normas y procedimientos internos y con la disponibilidad de Sistemas de Información y otros mecanismos que permiten garantizar la fiabilidad y exactitud de la información económica financiera emitida por el grupo. Indo, a cierre del primer semestre del ejercicio 2012, no cubre los riesgos asociados a la volatilidad de los tipos de cambio de aquellas monedas relevantes en las importaciones de la Compañía. Asimismo, actualmente no tiene cobertura de los riesgos ocasionados por la volatilidad de tipos de interés del mercado. El riesgo de contraparte se minimiza realizando las operaciones financieras con entidades de primer nivel.

7. Hechos posteriores al cierre

Por acuerdo del Consejo de Administración, el pasado 18 de julio de 2012, en relación con el concurso de acreedores, se protocolizó ante Notario la propuesta de convenio de Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L. e Indo Equipment Group, S.L., con sus respectivos planes de viabilidad y alternativas de pago para su presentación al Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona el 19 de julio de 2012, según Hecho Relevante comunicado el pasado 19 de julio de 2012.

El convenio propuesto establece dos alternativas de pago de créditos:



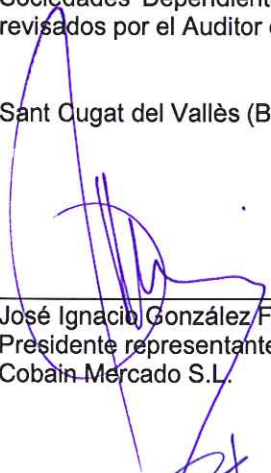
- A) Quita del 80% y pago del 20% de los créditos, en un plazo de cuatro años con uno de carencia.
- B) Quita del 50%, pago del 20% en un plazo de cinco años con uno de carencia y conversión del 30% en préstamo participativo, con un plazo de amortización de tres años una vez satisfecho el pago del 20%.

Finalmente, según comunicado en Hecho Relevante el pasado 25 de julio de 2012, el Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, mediante providencia notificaba como plazo máximo de presentación de las adhesiones a la propuesta de convenio el próximo 3 de octubre de 2012.

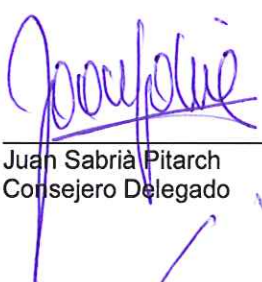
A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, located on the right side of the page.

Diligencia que se extiende para hacer constar que los abajo firmantes, Consejeros de la sociedad, declaran que los estados financieros intermedios resumidos que se presentan han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Indo Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes. Estos estados financieros intermedios no han sido auditados, ni revisados por el Auditor de Cuentas de la sociedad.


Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 30 de agosto de 2012.



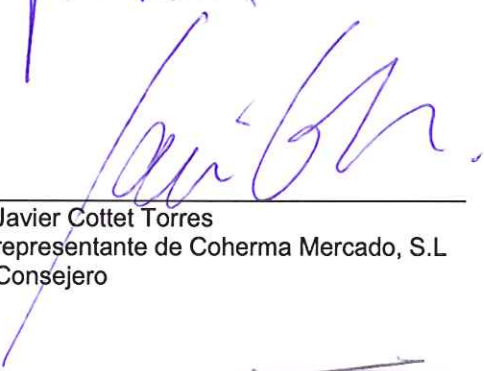
José Ignacio González Freixa
Presidente representante de
Cobain Mercado S.L.




Juan Sabrià Pitarch
Consejero Delegado




Nicolás Guerrero Gilabert
representante de Domasa Inversiones, S.L.
Consejero



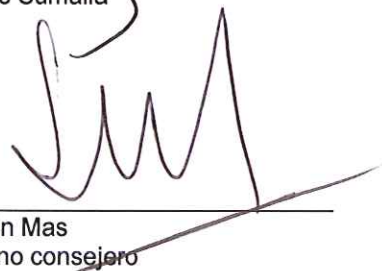
Javier Cottet Torres
representante de Coherma Mercado, S.L.
Consejero



Ramón Mas Sumalla
Consejero




Luís Badía Almirall
Consejero




Juan Guillén Mas
Secretario no consejero

POR LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL



Agustí Bou i Maqueda



Josep Sabaté i Galofre